

**EL CONOCIMIENTO ACADÉMICO
ANTE LA IDEOLOGÍA**

*Disertación del Dr. Eduardo Casanova
en sesión privada del Instituto de Bioética,
del 2 de septiembre de 2011*

EL CONOCIMIENTO ACADÉMICO ANTE LA IDEOLOGÍA

Por el Dr. EDUARDO CASANOVA

Introducción

Me es grato encontrarme una vez más entre Uds., hoy para considerar el contraste que comprobamos entre ideología y conocimiento académico. Espero que este tema nos sirva como “disparador” de su discusión por cuanto:

- a) Lo analizamos en el seno del Instituto de Bioética de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y la bioética es una disciplina de integración académica, y no ideológica, de ciencias tecnológicas y humanísticas.
- b) Lo consideramos en una Región que, como el resto del mundo, ve frustrado ese objetivo integrador multidisciplinario de la bioética, porque se sustituye la referencia objetiva del orden moral por una plataforma política de falsos principios y derechos.
- c) Porque parecen impostergables actitudes académicas que pongan coto a políticas, mal llamadas educativas y de salud, inspiradas en una ideología desconocedora de la

ciencia, porque no respetan la evidencia ni el discurso racional.

Análisis. Diagnóstico de situación

Juan Pablo II describió nuestra coyuntura histórica en relación a una “*angustia por los resultados de esta ‘libertad sin ley’ (que) lleva a algunos a la postura opuesta de una ‘ley sin libertad’... como en ideologías que... desconocen la dependencia del designio del Creador*”¹.

El orden moral se había afectado al postular una falsa libertad para usar y abusar de los bienes materiales. Pero luego ese mismo orden moral se siguió desconociendo, mediante una ley que ahogaba la libertad para producir y consumir esos bienes. Postulamos aquí que en la actualidad, en la ideología de género, tiene lugar la peor síntesis de ambas ideologías.

Luego de caer el muro de Berlín, con “*la negación de los derechos fundamentales de la persona humana (...), vivimos ahora el ‘riesgo de la alianza entre democracia y relativismo ético’, que quita a la convivencia civil cualquier punto seguro de referencia moral*”². Se radicalizó la prescindencia del Creador, se ignoró el orden moral, y los derechos humanos se concibieron sin corresponderse con deberes objetivos.

La inicial “libertad sin ley” no era verdadera libertad, como la ley sin libertad no era verdadera ley. Pero si ambas ignoraban la realidad moral y antropológica que sustenta la libertad y la ley, dicha ignorancia se hizo más dramática en la ideología de género.

Juan Pablo II nos ilustra acerca del origen común de las ideologías, con especial vigencia para la de género. Sitúa el inicio

¹ JUAN PABLO II, *Evangelium Vitae*, n° 22.. Texto destacado por nosotros.

² JUAN PABLO II, *Veritatis Splendor*, n° 101.

de las ideologías en la mentira de Caín a Dios, cuando el Creador le pregunta por su hermano Abel, a quien ha asesinado. La mentira de Caín, “*No sé. ¿Soy yo acaso el guarda de mi hermano?*” (Gen 4, 9) implica desconocer la “dependencia del designio del Creador”³, y agravia a Dios, interpe­lándolo. Dice el Papa que esto “*sigue sucediendo cuando las ideologías más diversas sirven para encubrir los atentados más atroces contra la persona*”⁴. Ideología y mentira se relacionan con el “quiebre” del orden moral, el **delito**. La ideología es el delito encubierto por la mentira: “*Con la mentira Caín trata de encubrir su delito*”.

Mentir a Dios, a la propia conciencia, y a los demás, tiene hoy especial actualidad, cuando el discurso ideológico alcanza el mayor grado de divorcio entre el intelecto y el orden moral. Se miente a la conciencia y a la ciencia, pretendiendo que el conocimiento no “descubra” la realidad del orden moral, sino que la “invente”. Ello supone negar el conocimiento académico.

Mendeleiev (1834-1907) había desmentido a Kant (1720-1804) respecto a la existencia de un universo en sí mismo caótico y desordenado, sólo ordenado por el sujeto, que era quien le atribuía un lugar y un momento a cada cosa. El mismo subjetivismo se concebía para el orden moral, que derivaba de imperativos categóricos “a priori”, aportados por el sujeto. Sin embargo, pese a que Mendeleiev había demostrado que el ordenamiento existía en la realidad objetiva, aun cuando ésta no fuese conocida por nosotros, los postulados kantianos se profundizaron.

Con Darwin (1809-1882) se acrecentó el relativismo subjetivista, al proponerse que el ordenamiento biológico, era producto del azar. Ello se mantuvo pese a que luego Mendel (1834-1907), aportase los fundamentos de la realidad biológica, ignorados por Darwin. Pero éste ignoraba sobre todo el tiempo real de los seres

³ JUAN PABLO II, *Evangelium Vitae*, n° 22.

⁴ JUAN PABLO II, n° 8. Texto destacado por nosotros.

vivos, con una historia demasiado breve para que el azar hiciese posible el orden y la diversidad biológica. Persistir en esos postulados “no creacionistas”, hoy parece propio de una ideología cauduca, dogmática y acientífica.

El panteísmo materialista decimonónico concebía un universo increado, eterno, conocido a sí mismo en sus leyes por el intelecto humano. Sin embargo, entonces aún se respetaba la ciencia, el razonamiento lógico y la realidad objetiva. Pero esta situación cambió, cuando ahora se sostiene que no es sólo el conocimiento el que se “construye”, sino la propia realidad, que es “creada” por los seres humanos. El conocimiento ya no “descubre” la realidad, la “inventa”⁵.

Esta filosofía se aplicó en un ateneo de la facultad de Medicina de Montevideo cuando un profesor de ginecología, sostuvo “que la mujer que no quiere estar embarazada, no lo está”, aun en contra de toda la evidencia biológica. Postura semejante comprobamos luego en un profesor alemán, durante un congreso de bioética en Estrasburgo.

Pero no se trata sólo de la realidad biológica. La ideología también “construye” realidad económica y jurídica. En un concepto, atribuido a Milton Friedman, se sostiene que en caso de conflicto entre cifras y realidad, la que pierde es la realidad. En el terreno jurídico, una jueza uruguaya desconoció la realidad moral, afirmando que el valor de la evidencia, testimonial y documental debía probar la inocencia, no el delito.

La ideología establece una plataforma política de enunciados, sostenidos por consensos o acuerdos mayoritarios, aunque éstos contradigan el conocimiento objetivo, y aunque esas mayorías se sustenten en cifras tan dudosas como las aludidas por Friedman. A esta situación se refiere Chantal del Sol, sosteniendo

⁵ LOLAS, F., “*Proposiciones para una teoría de la medicina*”, Ed. Universitaria, Santiago de Chile 1992, p. 18.

que el consenso, manipulado o maquillado, puede ser el más despótico modo de gobernar⁶. Se podrá sostener récord de ocupación, de abatimiento de pobreza y crecimiento económico, aunque en las calles pululen los hurgadores de basura.

Planteo

1. La ideología de género

Aun en el pasado relativismo, se jerarquizaban las referencias objetivas, por ejemplo en la “teoría de la relatividad”, destacando el valor de una constante física universal, la velocidad de la luz al cuadrado. Lo mismo para el ámbito moral, donde el propio Einstein reconocía similar constante universal de referencia en la vida humana. Sostenía que cualquier norma y obligación estaba supeditada a ella⁷. Era un concepto radicalmente diferente al sostenido por quienes hacen depender del consenso cualquier norma y obligación. Ni Newton, ni Einstein, hablaban de la “*construcción del conocimiento*”⁸, ni de una realidad “inventada”.

Cuando hoy se habla del “... *proceso de construcción de mundos por el cual un concepto se hace fértil herramienta y dibuja realidades*”⁹, se soslaya que tanto las leyes físicas como la dignidad humana forman parte de la realidad creada, en un orden que existe objetivamente, sin que se invente, se construya, o se dibuje: que sólo debe conocerse y reconocerse.

Durante el siglo XX, el planteo materialista polarizó la realidad moral, refiriéndola a la producción y consumo de bienes. El

⁶ DELM SOL, Ch., “*La tentation du consensus*”, Academia de Ciencias Morales y Políticas de París, 21 de marzo de 2011.

⁷ EINSTEIN, A., *Ideas and Opinions*. Bonanza Books, New York 1954. p. 104.

⁸ LOLAS, F., “*Bioética. El diálogo moral en las ciencias de la vida*”, Ed. Mediterráneo, Santiago de Chile 2001, p. 28.

⁹ LOLAS, F., *Bioética y Antropología Médica*, Ed. Mediterráneo, Santiago de Chile 2000, p.21.

poder económico, limitado a dicha ecuación, llevó al capitalismo salvaje y al socialismo marxista, extremos ambos que negaban la verdadera libertad y la verdadera ley. Pero la ideología de género radicalizó y sistematizó más ese materialismo.

Ya no se habló de libertad, sino de autonomía, ignorando que la autonomía no genera deberes ni responsabilidades. Y la ley, fue concebida sobre consensos o acuerdos carentes de sustento en el orden moral, que es el que genera “deberes” y fundamenta la ley.

2. Secuencia histórica

La anterior actividad de propaganda, contrainformación y desinformación, hoy se sustituyó por la construcción de la realidad sobre “principios” o “derechos”, como instrumentos de poder, sustitutos de la ley moral.

En la primera mitad del siglo XX Aldous Huxley había inventado un mundo totalmente artificial, “*El mundo feliz*”, que quizá inspiró a enunciar el “*coeficiente de la felicidad*”, resultado de dividir número de bienes por número de habitantes. Dichos conceptos, en 1992 se tradujeron en objetivos antidemográficos, sosteniendo que “*la despenalización del aborto colaboraría también a resolver el problema demográfico*”¹⁰.

Unos años antes, en 1984, se había comenzado a manipular el conocimiento, cuando Mac Laren “inventó” el término “pre-embrión”. Aunque la autora luego reconociese que estaba “*manipulando palabras para polarizar la discusión científica*”¹¹, dicha manipulación se sistematizó luego desde la Unidad Bioética de la

¹⁰ ELU, M., OTERO, L., “*De carne y hueso. Estudios sociales sobre género y reproducción*”. IMEC, México 1992, p. 171.

¹¹ Cf. DAVIES, J., *Embryo research*, Nature, 1986, p. 208.

OMS/OPS, llamándole “*knowledge management*”¹². En palabras de Lolás, “*quien impone su lenguaje y su punto de vista no sólo puede más. También “sabe” más. El saber, el tener y el poder existen en un círculo fructuoso de recíprocas influencias*”¹³. El “tener y el poder” siguieron “polarizando” la discusión científica, aunque en sí mismos no constituyesen valores académicos.

Los objetivos antidemográficos se profundizaron en 1992, cuando la ONU estimó que debía promover el homosexualismo, como estrategia para la que “... *se deberían cambiar los roles de género en orden a reducir la fertilidad*”¹⁴. Era también una postura poco académica, porque promovía los roles de género desconociendo los roles específicos. Pero en 1997 se radicalizó la postura con la resolución n° 52100 de la Asamblea General de ONU, que sostenía que los “derechos humanos” deberían reinterpretarse por las Naciones Unidas en código de género.

En 1999, en El Cairo + 5, la OMS incluyó al aborto para definir “salud sexual”, agregando además un documento, que relacionaba género con el objetivo antidemográfico: “*género para estabilizar la población*”. Se promovió que los conceptos “*hombre y masculino podrían significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino; mujer y femenino, tanto un cuerpo masculino como uno femenino*”¹⁵.

El divorcio entre ideología y conocimiento académico se hizo crítico al desconocer la realidad genética y la racionalidad, pretendiendo que un par cromosómico, XX o XY, no formen parte del cuerpo humano (femenino o masculino respectivamente), o bien, que lo conformen, y no lo conformen al mismo tiempo.

¹² CASANOVA, E., *Bioética, cultura y patrones de conducta*, Universidad de La Sabana, Revista “*Bioética y Persona*” n°1 (32), pp. 34-41, Bogotá 2009.

¹³ LOLAS, F., “*Más allá del cuerpo*”, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile 1997, p. 17.

¹⁴ NACIONES UNIDAS, “*Gender perspectives in Family Planning Programmes*” Viena 1992.

¹⁵ BUTLER, J., *Gender Trouble: Feminism and the subversion of identity*, Routledge, New York 1990, p. 6.

El año 2006 en Yogyakarta, la ONU decretó despóticamente en el punto n° 29 de su “*Legislación Internacional de Derechos Humanos en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género*”, que impondría “*responsabilidad penal*” para quienes no aceptasen dicha ideología¹⁶.

Discusión

Sobre el concepto de “honor” iniciaremos la discusión sobre lo que parece enfrentar la actual ideología con el conocimiento académico. Para el Diccionario de la Real Academia Española “*honor*” es la “*cualidad moral que lleva al cumplimiento de los propios deberes respecto del prójimo y de uno mismo*”¹⁷. En cambio, para el sitio Wikipedia de Internet, “*honor*” es “*un concepto ideológico que ha funcionado como justificación de las relaciones sociales en muchas civilizaciones*”¹⁸.

La Academia se refiere a “*los propios deberes*”, en el marco de un ordenamiento “**moral**”, en tanto Wikipedia lo refiere a un contenido “**ideológico**”, utilitario y variable, “funcionando como justificación” para validar aleatoriamente relaciones sociales.

En uno y otro caso se afirma, o se niega, el orden moral objetivo como fuente de deberes y responsabilidades. Por ello la ideología de género preferirá no hablar de libertad, sino de autonomía, que no genera deberes ni responsabilidades, y promoverá derechos carentes de deberes correspondientes, como el derecho a cambiar de sexo, o a tener un hijo.

¹⁶ Principios de Yogyakarta. Consulta en Internet el 10-08-2011.

¹⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Diccionario de la Lengua Española. Vigésima edición. Definición de “*honor*”, Consulta en Internet del 20-07-2011. Texto destacado por nosotros

¹⁸ WIKIPEDIA, Definición de “*honor*”. Consulta en Internet del 20-07-2011. Texto destacado por nosotros.

El concepto “*deber*” para la Real Academia se vincula a la honradez. En cambio para Wikipedia, es “*la situación en la cual una persona tiene que dar, hacer, o no hacer algo, según la moral que posee*”¹⁹. Ese carácter aleatorio, “según la moral que se posea”, podría llevar a algo tan absurdo, como que el “*deber*” de un delincuente sea delinquir.

El pseudoderecho consagrado en Yogyakarta para asignarse el propio sexo, con independencia del genotipo, no supone “identidad”, sino falta de ella; supone decretar lo fantasioso como real, y es emblemático de disociar y confundir salud con enfermedad.

Lo irracional, aunque se acuerde por consenso, justificando enfermedad o delito, sólo llevará a corromper la vida humana individual, familiar y social.

Wikipedia complementa el concepto de “**ideología**”, definiéndolo en el código de género reclamado por la ONU, como el “*conjunto de ideas sobre la realidad*”²⁰. Soslaya que la realidad puede ser diferente de las ideas que tengamos sobre ella. De hecho, la Tierra siempre se mantuvo en órbita solar, gracias a la ley de atracción de masas, aunque la hubiésemos considerado sostenida sobre tortugas o elefantes. Todo embrión, una vez concebido, hasta su muerte, tendrá infinidad de “pre” y “post”, incontables antes y después, sin dejar nunca de ser él mismo. La frecuencia de ondas lumínicas reflejadas, no cambia porque el daltónico las perciba con diferente frecuencia. Los actos humanos no son éticos o dejan de serlo, porque se desconozca el orden moral: el canibalismo no adquiere carácter ético según los lugares geográficos, o los momentos históricos.

¹⁹ WIKIPEDIA, Definición de “*deber*”. Consulta en Internet del 20-07-2011. Texto destacado por nosotros.

²⁰ WIKIPEDIA, Definición de “*ideología*”. Consulta en Internet del 20-07-2011. Texto destacado por nosotros.

La ideología de género ignora lo que Juan Pablo II llamó “*el vínculo constitutivo con la verdad (...) cada vez que la libertad se cierra a las evidencias primarias de una verdad objetiva y común, ... haciendo del... bien o el mal, sólo una opinión subjetiva y mudable*”²¹. La ideología simula no advertir que de ese modo dañará la red de deberes y derechos, afectando la convivencia humana para someternos a la violencia del más fuerte.

Conclusiones

1. El conocimiento académico debe restablecer el concepto de libertad en relación con los deberes o responsabilidades, asumidos en honor a la verdad y al bien moral.
2. Los medios masivos de comunicación y educación, deben reconquistarse por la Academia, para evitar que los valores se sigan sustituyendo por intereses, y para que la Universidad sirva al pueblo, en lugar de servirse de él.
3. Debe procurarse que la bioética sea efectivamente disciplina de integración académica, multidisciplinaria, y no integradora de ideologías consensuadas.
4. El agravio ideológico a la vida humana, naciente y en desarrollo, llevó a que “*nuestra sociedad parezca haber desarrollado anticuerpos para anular la juventud*”²². Es una situación que reclama multiplicar iniciativas para educar educadores y comunicadores, para sustituir en los jóvenes la convicción ideológica por la académica.

²¹ Juan Pablo II, *Evangelium Vitae*, n° 19.

²² Declaración de Asunción del Congreso Internacional Ciencia y Vida de la Universidad Libre de las Américas (ULIA), del 30 de julio de 2011, punto 2.